

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 6** *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anulan destinos de los obtenidos en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 6 de octubre de 2022.*

Por Resolución de esta Dirección General, de 3 de mayo de 2023, se elevaron a definitivos los destinos del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados de los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para provisión de plazas en la Comunidad de Madrid.

Detectado que se han adjudicado erróneamente vacantes, de conformidad con lo establecido en el punto sexto y séptimo de la Resolución de 3 de mayo de 2023, esta Dirección General de Recursos Humanos

HA RESUELTO

Primero

Anular las adjudicaciones realizadas, en el concurso de traslados citado, a los funcionarios del Cuerpo de Maestros relacionados en el Anexo I, en aplicación de lo establecido en el apartado sexto de la Resolución de 3 de mayo de 2023, aludida, dado que no finalizan la fase de prácticas, según lo establecido en el apartado 3.2.h) de la Resolución de 6 de octubre de 2022, y D.^a Sheila Santos López no cumple el requisito de habilitación necesario para la adjudicación por la especialidad de Educación Infantil (031).

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO ADJUDICADO		
		ESPC.	CENTRO	LOCALIDAD
ALGORA PEÑA, M.LORENA	****8234*	031	CEIP "NTRA SRA. DE FÁTIMA" (28001241)	Aldea del Fresno
DIAZ GOMEZ, SANDRA	****0708*	032	CEIP "MIGUEL HERNÁNDEZ" (28044458)	Parla
GONZALEZ SOUTO, CAROLINA	****8067*	035	CEIP "LEPANTO" (28010771)	Madrid
HERNANDEZ SANCHEZ, MARINA	****5912*	031	CEIP "GARCÍA MORENTE" (28010655)	Madrid
MARTÍN BERMUDEZ, LAURA	****2412*	037-1	CEIP "VIRGEN DE VALDERRABE" (28043041)	Algete
OREA BONILLA, MERCEDES	****1532*	037-1	CEIP "ADOLFO SUAREZ" (28063799)	Madrid
GUTIERREZ ARRIBAS, PATRICIA	****5878*	031	CEIP "PEDRO BRIMONIS" (28062114)	Humanes
SANTOS LÓPEZ, SHEILA	*****4925*	031	CEIP "EL ÁLAMO" (28000042)	El Álamo

Segundo

Anular la adjudicación realizada en el concurso de traslados a la funcionaria del Cuerpo de Maestros relacionada en el Anexo II, en aplicación de lo establecido en el apartado séptimo de la Resolución de 3 de mayo de 2023, aludida, dado que la vacante adjudicada a la interesada no existe.

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO ANULADO		
		ESPC.	CENTRO	LOCALIDAD
NIETO TRIGO, ALBA	*****1809*	037	IES "BLAS DE OTERO" (28030927)	Madrid

A esta Maestra se la considerará como procedente de puesto suprimido del destino alcanzado, siéndole de aplicación cuantos preceptos del Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, aludan a los Maestros que se encuentran en tal situación.

Tercero

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 18 de septiembre de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/15.867/23)

